DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 253.] BUENOS AIRES, SABADO 24 DE MARZO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben avisos *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

Editor Responsable.—Pedro Ponce.

INTERIOR.

Nada nos parece mas arreglado, que el superior decreto que publicamos en otra columna. La uniformidad de las leyes es reclamada por la justicia, por el mejor órden de la sociedad, y por el mismo interés de los particulares. Establecerlas, para que tengan aplicacion sobre unos individuos y no sobre otros, es promover la desigualdad, tan contraria á los fines saludables de toda buena legislacion, y al espíritu de nuestras propias instituciones.

Si absolutamente hablando, no es una conveniencia pública, ni particular, la forzosa circulacion de los billetes de Banco, considerados como moneda; si tampoco lo es, mirada en relacion á ciertos y determinados intereses, es preciso opinar de diverso modo, cuando contemplamos las especiales circunstancias de nuestro pais, y la imperiosa necesidad que produjo aquella variacion. Las causas bien conocidas que obraron semejante cambio, han debido clasificarse como una verdadera calamidad pública; y las medidas dictadas para hacer ménos sensible esta calamidad, deben influir sobre todos igualmente.

La misma tesoreria general ha debido precisamente hallar tropiezos en sus operaciones, necesitada de llenar una cuenta con la tesoreria particular de Patagones, la cual debia girarse, como en efecto se giraba hasta aquí, en diversa moneda, invirtiéndose por este medio, el órden y método de la cuenta general.

Las noticias, últimamente recibidas del interior, anuncian los saludables resultados que comienzan ya á sentirse, á consecuencia de la paz general. Los pueblos se ven libres de la guerra desastrosa, que tantos males les ha hecho sentir; y sin temor de ser nuevamente amagados, se ocupan de reparar las pérdidas sufridas, y de mejorar su actual situacion. ¡Ojalá que venga cuanto antes el dia, en que la República no tenga por que acordarse de las calamidades que la han agoviado!

El señor general Quiroga, se hallaba en Mendoza, adonde habia regresado una parte de las fuerzas, que bajo las órdenes de aquel gefe, concluyeron con los últimos restos de la anarquía.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Desde que los billetes de Banco han sido declarados moneda corriente en todo el territorio de la Provincia; el establecimiento de Patagones, en ella, es el único en que se ha mantenido circulando el metálico, con perjuicio de los intereses públicos y particulares.

El Gobierno no puede por mas tiempo ser indiferente á las continuas reclamaciones de los empleados en aquel destino, sobre la clase de moneda en que deben ser pagados: el advierte la desigualdad que hay en sus goces, desde que unos pueden serlo en billetes de Banco y otros en metálico. Para anular, pues, las trabas que la continuacion de este estado pone á la cuenta y razon de las rentas públicas, y hacer efectivas las disposiciones legales, ha acordado y decreta:—

Art. 1. Los billetes de Banco se declaran moneda corriente en el establecimiento de Patagones.

2. Las rentas que perciba, y los pagos que haga la Tesorería de dicho establecimiento serán en billetes de Banco.

3. Los empleados en aquel punto civiles y militares serán liquidados y abonados á sueldo doble por quien corresponda.

4. Los efectos de ultramar y frutos del país á su importacion y exportacion en Patagones adeudarán los mismos derechos que en esta capital.

5. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, el colector general pasará inmediatamente al tesorero del establecimiento las instrucciones correspondientes.

6. Si á pesar de la disposicion del artículo 4, se sintiese la necesidad de alterar algunos derechos, el comandante de Patagones los propondrá al Ministerio de Hacienda á la posible brevedad.

7. Este decreto empezará á tener cumplimiento en el establecimiento de Patagones á los noventa dias de publicado en esta ciudad.

8. Procédase á circularlo á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Importante á los poseedores de tierras del Estado.

Habiendo llegado á noticia del Gobierno que los poseedores de fincas sub-urbanas han entendido que la venta que se ha de hacer de ellas por autorizacion especial de la H. J. de Representantes debe ser en remate, se ha creido en el deber de anunciarles por el presente, que dicha venta no se hará sino despues de haberse arreglado primeramente con los actuales poseedores, conciliando en lo posible las circunstancias particulares de cada uno de ellos y las recomendaciones á que se hagan acreedores por la industria con que han adelantado aquellas fincas.—Buenos Aires, marzo 22 de 1832.

AVISO DE LA POLICIA.—Se previene á los dueños de carros, carretas y carretillas del tráfico y abasto, que concurran á sacar la Patente que les corresponde, pues vá á cumplirse el primer trimestre del presente año y aún no han concurrido, lo que deben verificar para librarse de este modo de la multa á que se hacen acreedores en caso contrario.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Sírvanse Vdes. llamar la atencion de la policía sobre un abuso inveterado, que es necesario reprimir. Hablo, señores, de la costumbre que tienen los cargadores, en general, de hacer su tránsito por las veredas, impidiendo el de las gentes, ó molestándolas, hasta obligarlas á bajar de las calzadas. ¿No era mas natural, propio, y cómodo, que todo el que lleve tablero, tipa, ó cualquier carga en la cabeza, la conduzca fuera de las veredas, sin incomodar á nadie, y sin incomodarse á sí mismo? ¿Y qué inconveniente habria, en que la policía usando de las facultades que le son propias, espidiese una órden, haciéndola publicar, para el debido cumplimiento?

Una dama que quiere conservar su peineta.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 24.

Onzas de rostro...........	111	á...........
———Patrias.............	110	á...........
Pesos fuertes............	6 7	á...........
———Patrios............	6 5	á...........
Macuquina...............	6 2	á...........
Acciones de Banco.........	150	á...........
Fondos públicos del 6......	46	á...........

Precios del trigo vendido el dia 24.

40 fanegas á 37 ps., 55 idem á 36 2, 100 á 37 4, 100 á 37 6, 83 á 38.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 24.

D. Mariano Ibarrola, Montevideo.
Jorge Alland, id.
Francisco Monasterio, Baradero.
Eustaquio Correa, Arrecifes.

MARZO 23.

GANADO PARA EL ABASTO PUBLICO EL DIA DE LA FECHA.

Departamentos.	*Muerto.*	*Existente.*
Norte...............	101	299
Sud................	144	401
Oeste..............	33	200
	278 Total existente	900

Hoy 24. — EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á Razac y Brest, Chacabuco 69.

10250 beldozas.

à Dickson y Ca., Reconquista 20.

6 cajones coletas ordinarias; 1 id. bramantes de hilo; 1 id. medias para muger; 1 id. id. de cuchilla; 1 id. cintas de algodon y de botas; 2 id. sierras pico de loro de 6½, 7 7½, 8 y 8½ pulgadas, azuelas de carpinteros, rascadores para buques, cuchillas para toneleros, fierros para cepillos y escoplos.

á D. Juan Best y hermanos, Victoria 158.

2 bocois cucharas estañadas de fierro para mesa y café y tenedores de id.; 1 bocoi jarros de lata de 1 y 2 pintas; 1 cajon cintas de algodon para sofas y tela de seda para id.; 3 id. hilo de sastre.

á D. Diego Brittain, Belgrano 97.

1 Bocoi cuchillos de punta cabo de hueso blanco de 6 á 12 pulgadas; 1 id. hoces; 1 id. azuelas para carpinteros y machetes para carniceros.

à D. Diego Thompson, Paz 15.

2 cestos papas; 11 atados palas; 10 cajones pitos de yeso; 1 bocoi cuchillos de punta cabo negro de 6 á 14 pulgadas.

à Kelshau Wilson Smith y Ca., Potosí 79.

1 cuñete manteca.

á Rodger Breed, Victoria 158.

440 barricas carbon; 300 barricas carbon de piedra.

á Garnier y hermanos, Piedad 121.

50 cajones vino de Burdeos.

á Alejandro Spear, Reconquista 41.

1 cajon pañuelos á cuadros finos; 1 idem idem de muselina de rebozo; 3 idem idem blancos, guarda de color, para bolsillo; 1 idem cocos de colores; 1 idem pañuelos de color.

à Guerin Seris y Ca., Paz 18.

5 baules barajas; 1 cajon tijeras; 1 idem sables; 2 idem tafiletes y marroquines; 1 baul paños de botas; 1 cajon becerros; 1 idem vestidos merinos y de gro de Nápoles, bordados; 2 idem sillas completas de montar; 1 id. papel pintado; 1 id. cuellos de camisas de algodon y un pañuelo de blonda; 1 id. papel estraza, tarritos para pintura, aceite de macasar, jabon de olor, polvos para el pelo; 1 idem ligas y tiradores de seda guantes de hombres y de señoras finos con moños y diferentes flores para la cabeza; 1 idem papel de estraza y tafetan engomado, sepillos para la ropa y pelo, idem de barba, idem de dientes, suecos, cerraduras, navajas de barba y tijeras de peluquero, batidores de aspa, peines blancos de plomo y palitos para risos; 1 idem con 4 lunas de espejos de 47 por 26; 1 id. con hurnas de cristal y tuvos de quinqueses; 1 id. peinetas grandes de carey para rulos y batidores.

á Anderson Weller, Universidad 12.

1 fardo pañuelos de cachimir con pino de seda; 5 id. id. á cuadros; 2 id. merlin de colores; 3 id. pañuelos blancos guardas de color.

à D. Jorge Beley, Reconquista 27.

23 cuñetes municion.

á Lavalle y Macome, Potosí 36.

4 cajones tarros de dulce; 1 id. encurtidos y tarros de dulce.

à Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon cañas de botas y badanas; 1 idem becerros, 10 cajones naipes finos; 4 idem alfileres; 2 idem cucharas de metal para sopa, id. para café y cucharones.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.

1 fardo pañuelos de algodon de rebozo alemanes ; 2 idem lonas ; 1 idem paños finos ; 1 cajon encajes; mahones amarillos ; fulares ordinarios ; pañuelos de algodon de rebozo ; id. de color firme para bolsillo ; idem de ilacha de merino y espumillon para el cuello ; idem blancos brin plomo y blanco ; true de algodon ; cotonia colchada ; un mantel y servilletas ; 2 idem medias para hombre y muger y medias medias ; 1 idem botellitas de cristal azules ; 1 idem idem con esterillas.

MARITIMA.

Entrada de Cabotage.

Balandra N., de San Nicolas, á D. Angel F. Carranza, 1400 cueros.

Balandra Feliciana, de Baisandú, á D. Felipe Llavallol, 710 cueros vacunos, 3550 astas, 1200 lenguas saladas, 340 arrobas sebo, 68 arrobas grasa.

Balandra Mercedes, de Sárate, á D. Miguel Yane, 9 cueros vacunos, 100 becerros, 1700 astas.

Balandra Susana, de Santa-Fé, á D. Antonio Dedi, 220 cueros vacunos, 10 id. de bagual, 20 arrobas crin, 5 arrobas lana de carnero, 500 astas, siete carretadas leña.

BUQUES A LA CARGA.

PARA RIO JANEIRO Y FALMOUTH, saldrá, el 30 del corriente, el paquete de S. M. B. LIRA.

PARA LA BAJADA Y CORRIENTES, saldra, del 4 al 15 del entrante abril, el Lugre SANTA TERESA. Para carga ó pasage véase á su dueño en la calle de la Reconquista núm. 66. 20 8

PARA PAISANDU Y SALTO, saldrá precisamente en toda la presente semana, si el tiempo lo permite, la balandra SANTA RITA.—Para carga ó ir de pasage, ocúrrase á la calle de la Universidad número 343, donde vive su dueño D. Antonio Lunarejo. 20 3

AVISOS.

QUEMAZON.—En el hueco de maderas de la calle larga de Barracas, se venden tirantes de urundey á 3 pesos vara—palmas á 11 pesos; y otros artículos sumamente baratos. 24—3.

SE VENDE por el ínfimo precio de 4400 pesos moneda corriente, la casa núm. 158, que está en la calle de Venezuela : para tratar ocúrrase á la misma casa. 24 3.

SE VENDE un sitio que forma esquina, con 30 varas de frente y 60 de fondo, situado á media cuadra de la plaza de la Concepcion. calle de los Estados Unidos. En la casa núm. 334, calle de la Piedad, se encontrará con quien tratar. 24 3.

TACHOS DE HIERRO: hay en venta dos grandes de fabricar jabon. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad, núm. 51, del Colegio para la plaza la primera puerta á la izquierda. 24 3.

CARNE TASAJO.—Se venden abordo 1,000 quintales, de superior calidad, de la Banda Oriental. Ocúrrase á Guerrin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz núm. 18. 24 3

SE DESEA COMPRAR la obra del Buzon, en 6 tomos. El que la quiera vender ocurra á la calle de la Paz, número 242, de 3 á 5 de la tarde, y de 10 á la una en la Aduana. 24 3.

AVISO INTERESANTE.—Sanguijuelas de Europa, de la mejor calidad que se conoce ; se encontrarán en la calle de la Reconquista núm. 319; á precio bastante equitativo : se aplican y se venden. La dicha casa es barberia una cuadra ántes de llegar á la Plaza de la Residencia. 23. 3

SE NECESITA—Un hombre activo para capataz de una Chacra y buena Quinta (distante 6 leguas de esta ciudad), que tenga familia ; pues se necesita muger para cocinar y un muchacho de á caballo. El que no pueda dar testimonios satisfactorios de su buena comportacion se escusará de ocurrir. En esta imprenta darán razon. 23 8

SEMILLA DE CEBOLLA.—Hay muy poca á venta en el Almacen núm. 172, calle de la Piedad, recien llegada de Mendoza, y semilla de Alfalfa chilena. 23 3.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS.—En la calle de la Plata número 65, de la esquina de la plaza para afuera, al concluir la cuadra á mano derecha, en la tienda antes de llegar á la puerta cochera se encuentran los siguientes—

Paños entrefinos	10 ps.
Id. finos colores aparentes para capas	38
Id. id. para fraques y levitas de 22 á	30
Id. superfinos id. id. de 32 á	40
Capas de paño fino de 150 á	190
Chaquetones de bayeton superior de 11 á	14

Y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados. 23—3

CORDELERIA—En la fábrica que se ha establecido á la entrada del camino de la Boca se fabrica toda clase de cables, amarras y sogas de cáñamo con la perfeccion que en Europa. Tambien se hacen sogas de cuero de todos gruesos y tamaños : todo á precios mui equitativos. Ocúrrase á la fábrica ó á la calle de la Reconquista número 73. 22 3

BARATILLO de peinetas de carey y talco para rulos, y otros varios artículos de mercería en la tienda contigua al café de la Victoria. 22 3

AVISO A LOS HERREROS—En el remate de D. Tomas Gowland y Ca. en la calle de la Reconquista, hai de venta tres FUELLES para fragua bien acondicionados. 21 3

UN PIANO BARATO—De pierna de calson, se vende en ochocientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la casa del maestro de pianos número 24 calle de la Piedras, es decir de San Juan para el Retiro cuadra y media. 21 3

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

En el establecimiento de Agua de Soda, y fonda de D José Wilson, calle del Perú, número 69, (antes la fonda de SMITH.)

El lúnes 26 del corriente, por haber determinado dicho señor, dejar el negocio que tiene, se han de rematar á la mas alta postura, todos los útiles del establecimiento, muebles, mostrador y armazones, bebidas, vinos de todas clases, y la llave de la casa todo en un solo lote.

Si no hubiese quien se interese en la compra de todo junto, se rematará todo en lotes separados á la mejor postura. El inventario de todo se puede ver en dicha casa.

A las 11 en punto se principia.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63

En la calle del Perú, número 116, casa de comercio del Sr. D. Jorge Salisbury, (conocida por de Galup.)

El mártes 27 del corriente á las once de la mañana se rematará sin reserva por tener que dssocupar la casa un surtido general de loza y cristalería.

Platos blancos y de orilla, escupideras blancas, pintadas y azúles, idem idem con tapa, lavatorios blancos y azúles, jarras pintadas, fuentes blancas hondas y estendidas, idem idem de orilla verde, tasas blancas y azúles con tapa, platos finos azúles y morados, jarras y jarros dorados, servicios de mesa muy completos azúles y morados.

Cristalería.—Varios surtidos, copitas para vino y para agua, botellas para vino y agua surtidas, saleros, dulceras lapidadas, copas, vasos, botellas, y otras varias cosas de esta clase.

Porcelana.—Juegos de té de mucho gusto, id. de café, idem de servicios de mesa, idem floreros de un gusto especial.

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate de Ferretería averiada.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber,

Número 128, calle de la Victoria.

El Mártes, 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematará, por cuenta de aseguradores, un buen surtido de ferretería la mayor parte averiada ; á saber—

Visagras surtidas, candados, llaves para coches, jarros charolados, pavas de laton y de lata, ollas con tapa, sartenes, calderas, cuchillos de pnnta, cucharones.

Igualmente.—Vasos de varias menas, cantidad de pintura de colores surtidos, y una infinidad de otros renglones.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Cangallo 45.

El mártes 27 del corriente, á las 11 en punto, se venderá sin reserva alguna todas las existencias de dicho almacen, que consiste en muebles de última moda, y porcion de alhajas finas, su pormenor se dará oportunamente.

EN SEGUIDA una corta partida de tabaco negro en rollos, de superior calidad.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Florida 50.

El mártes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, bayetas fajuelas de primera calidad y surtido, y otros efectos de averia por cuenta de aseguradores. Al mismo tiempo paños ingleses finos y regulares, dichos alemanes y bayetas de pellon, bramantes de algodon, liencillos de idem, bayetas de dos frisas superiores, brines, listados para vestidos de diferentes clases, medias de lana superiores, pañuelos de rebozo de varias clases y de espumilla adamascados, géneros para chalecos, nanquines, creguelas, zarazas y otros varios efectos de lana y algodon, y algunos muebles incluso una cuja chica de bronce con mui poco uso que pertenece á una persona que se ausenta del pais, y algunas colecciones de papel francés pintado de gusto con sus respectivas guardas para sala &c.

IMPRENTA ARGENTINA,

Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Aires, marzo 24 de 1832.

		Ps. rs.		
Aguardiente de España de 34 grad.	pipa	920	a	
Id. Coñac de Francia 25 gr. 120	galon	700	a	
Id. de Caña del Brasil 28 grados. 140	gal	580	a	
(Blanca, si es colorada vale 35 á 40 pesos ménos, lo mismo todas las bebidas blancas excepo el Aguardiente.)				
Id. de la Habana 20 grados 120	pipa	360	a	
Aceite de comer, en pipa	arroba	25	a	
Id. id. en botijuela	botij.la	11	a	
Id. de Francia, en botellas	docena	30	a	
Id. de linaza	galon	10	a	
Aceitunas	bar.l de 1 arroba	11		
Arroz de la Carolina	arroba	7 4	a	
Id. del Brasil	,,	6	a	
Azucar de la Habana, blanca	,,	13 4		
Id. id. terciada	,,	12		
Id. del Brasil, blanca	,,	11		
Id. id. terciada	,,	9	a	
Azogue	quintal	,,		,,
Alquitran de N. A. 30 ps., de Suecia	barrica	35	a	40
Bacalao	quintal	42	a	
Cacao de Guayaquil	,,	60		
Cacao del Brasil	,,	40		
Café	,,	100	a	85
Carbon de Piedra	tonelad	100	a	110
Canela fina (*escasa*)	libra			
Canelon	,,	1 6		
Cera blanca pasta	,,	3 4	a	4
Cerveza en botellas (blanca)	docena	17	a	
Cigarros de la Habana	millar	80	a	
Carne Salada de N. A.	barril	80	a	90
Fideos	arroba	16 4	a	
Fierro en barra	quintal	17	a	
Ginebra de N. A. de 20 grados	pipa	400	a	
Id. en frasquera	frasq.ra	16		
Galleta de Norte América	barrica	16	a	18
Harina de Norte América, nueva	,,	55	a	
Hilo acarreto	quintal	180	a	
Hoja de Lata	cajon	90	a	100
Jabon de España	arroba	no hay.		
Id. amarillo de N. A.	cajonc.	10 4	a	
Jarcia	quintal	70		
Jamones	libra	6	a	
Lonas de primera	pieza	70	a	80
Lonetas	,,	55	a	60
Mantequilla	libra	1 6	a	
Madera Pino	mil pies	200	a	220
Id. Roble	,,	300		
Pasas de Málaga, uva	cajonc.	12	a	
Papel florete español	resma	20	a	
Id. medio id.	,,	18	a	
Id. florete genovés	,,	14	a	
Id. medio id	,,	11	a	
Id. de Estraza	,,	6 4		
Pimienta	arroba	17	a	
Plomo en rollos	quintal	35	a	40
Pavilo	arroba	45	a	50
Quesos de Norte América	libra	6	a	1 2
Id. Holandeses	docena	36	a	40
Sal de Patagones	fanega	9	a	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		
Id. id. ordinarias	,,	120	a	150
Tocino salado	barril	100	a	
Tabaco negro del Brasil	arroba	60	a	
Id. en hoja de Virginia	quintal	65		
Id de mascar de id	arroba	19	á	
Tê Perla	libra	11	a	
Id. negro	,,	4	a	
Tafiletes	docena	80	a	100
Velas de Esperma	libra	1 4	a	
Vino tinto de Cataluña	pipa	435	a	
Id. de Francia y Cicilia	,,	400	a	
Id. de Burdeos	2cascos	350	a	
Id. id. en botellas	docena	18	a	
Id. de Málaga dulce	pipa	480	a	
Id. id. seco	,,	440		
Vinagre de yema	,,	180		
Yerba del Parnaguá	arroba	10	a	

FRUTOS DEL PAIS.

		Ps. rs.		Ps. rs.
Astas todos de novillos grandes	millar	800	a	
Id. mezclados	,,	300		
Cueros secos novillo, peso 28 á 30 lib	pesada	32	a	
Id. id. mitad novillo y vaca 26 ,,	,,	31	á	
Id. vacunos salados	,,	22	a	23
Id. bagual de	cuero	8	a	9
Id. de carnero con lana	docena	10 4	a	
Id. de nutria	,,	24	a	26
Id. de Chinchilla	,,	40	a	44
Carne tasajo	quintal	14		
Clin larga	arroba	25	a	
Id. corta y larga	,,	16		
Lana de carnero	,, limp.	7	a	7
Plumas de avestruz suelta	libra	1	a	1 4
Id. larga negra tejida	,,	2 4	a	2 6
Id. id. blanca larga	,,	5	a	5
Id. id. corta blanca tejida	,,	16	a	
Sebo en rama	arroba	14	a	
Novillos para matadero	res	34	a	36
Vacas para id.	,,	30	a	32
Novillos para salad.o 2 á 3 años arriba	,,	23	a	26
Vacas para id. de 3 años á 7.	,,	16	a	18
Ganado al cortar	,,	14	a	
Terneros de la yerra pasada	,,	10		
Id. de esta yerra	,,	8 4	a	